

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SEXTA (166°)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 30 de septiembre de 2022, siendo las 11:00 horas, se dio comienzo a la centésima sexagésima sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N°19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela y don Javier Irrarrázaval Lazcano.

Excusaron su ausencia, don Fernando Alvear Artaza y don Guillermo Salinas Vargas.

Informe Anual.

La Comisión dedicó la presente reunión para continuar la elaboración del Informe Anual.

El Presidente incorporó al texto del Informe que la afiliación al Seguro es permanente hasta que el trabajador se pensione por cualquier causa. En el caso de los pensionados por invalidez parcial transitoria o definitiva, continuarán incorporados al Seguro de Cesantía, al igual que los trabajadores de casa particular pensionados que continúen trabajando. Lo anterior según lo establecido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía dictado por la Superintendencia de Pensiones.

Con relación a los temas de apresto laboral, la Comisión convino en revisar el material enviado en su oportunidad por el SENCE

Finalmente, se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el 3 de octubre a las 16:00 horas, para efectos de continuar la elaboración del Informe Anual.

Siendo las 12:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Javier Irrarrázaval Lazcano